

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Dirección General de Secretaría

Departamento de Tesorería

OBJETIVO Y ALCANCE

Evaluar el grado de implementación de las recomendaciones efectuadas a la Dirección General de Secretaría, en el informe de fecha 19 de diciembre de 2014 relativo a la evaluación de los controles implementados en los procesos de habilitaciones, recaudación, pagos y depósitos, rendición de cuentas y custodia de valores realizados por el Departamento de Tesorería.

El análisis realizado alcanza las actividades realizadas hasta el 31/07/2016.

INFORMACION GENERAL

Según el informe de auditoría donde se analizaron dichos procesos, el Departamento cumplía con los objetivos asignados, sin embargo existían debilidades en los controles implementados debido a una inadecuada distribución de tareas y responsabilidades, que no permitía su ejecución con la debida oposición de intereses.

CONCLUSIÓN

De la evaluación realizada surge que se implementaron la totalidad de las recomendaciones, teniendo en cuenta que no hubiera concentración de tareas y responsabilidades incompatibles.

En particular:

- se ha separado la función de quien determina los descuentos a realizar, de quien emite el pago a las instituciones acreedoras.
- se ha implementado el registro de valores y movimientos de fondos dentro de la Dirección Financiero Contable, validado en el sistema de GRP.

- se realizaron arquezos sorpresivos y conciliaciones bancarias por parte de la Dirección Financiero Contable.
- Las rendiciones de la cuenta BROU N°6846 son conformadas por el responsable de la Dirección Financiero Contable, quedando registro en el SIIF de dicho control.

RESPUESTA DEL ORGANISMO AL INFORME DE AUDITORIA

Comunicado los resultados de la auditoría al Organismo auditado, no se presentaron descargos.